

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los Junes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Predicar en desierto.

Sea por la certeza que se tiene de que los poderes públicos en la España restaurada hacen oídos de mercader á las reclamaciones que no les conviene escuchar; sea porque la prensa de la corte parece que se desdeña en leer la de provincias, ó en hacerse eco de los lamentos y quejas de los periódicos que no se publican en la villa del oso y el madroño, la verdad es que los pobres periodistas de tres al cuarto, como nos llaman los compañeros madrileños, nos cansamos inútilmente en llamar la atención de los colegas de Madrid para que secunden nuestros propósitos cuando tienden á aclarar un concepto legal oscuro, y á pedir la desaparición de un abuso.

La prensa de la corte, única que leen los editores responsables de la institución monárquica, es atendida alguna que otra vez por los directores de la cosa pública. Por eso tiene el deber, si aspira á representar la opinión del país, de enterarse de cuanto dice la prensa de provincias, en las cuales las arbitrariedades y atropellos de la ley son más frecuentes que en la capital de la nación, y hacer que se corrijan los abusos que en abundancia denuncian los párrafos del periodismo.

No obra así la prensa cortesana; mas no por eso la provinciana ha de desmayar, sino que procede que hable cada día más alto, aunque se quede ronca, para que la oigan hasta los sordos, y pueda llevar á su conciencia la tranquilidad de haber obrado bien.

¡Que sus clamores se pierden en el espacio...! ¡Paciencia!

¡Que la máquina gubernamental funciona torpemente...! ¡Y qué?

¡Que el pueblo español se vé ultrajado, empobrecido y vejado hasta un punto inconcebible...! ¡Pues que se aguante!

¡Que el dinero que se saca al arruinado contribuyente sirve para que los ministros y los altos funcionarios usen coche, y luzcan valiosos y bonitos uniformes; y para comprar barcos de guerra, que se habrán perdido en el mar antes de construirse; y para pagar una administración de justicia, que por ninguna parte parece; y para fomentar las industrias nacionales, que progresan rápidamente... con el cierre de fábricas; y para proteger el comercio, que no tardará en trasladarse á otras potencias; y para ilustrar á la nación, cerrándose las escuelas y muriéndose de hambre los maestros...! ¡Bah! ¡esas son pequeñeces!

Nada, señores periodistas madrileños, seguid tranquilamente discutiendo si el tupé del Sr. Sagasta crece ó mengua, si la vista del Sr. Cánovas está más tuerta ó más derecha; continuad hablándonos del Chato, y de Pepito Varela, y de si Juan ó Pedro han intentado arrojar por el viaducto de la calle de Segovia, ó de si este diputado es más elocuente que el otro... de cualquiera cosa, de todo menos de lo que interesa á la patria.

Hace pocos días que en este mismo periódico denuncié el abuso que quiere cometer la empresa arrendataria de las cédulas personales, acerca del cual llamé la atención de la prensa de la capital y de la prensa de la Corte, y... nada, como

si tal cosa: maldito si nadie ha hecho caso. ¡Qué importa que los padres que tengan hijos soldados, exceptuados por la ley del impuesto de las cédulas, se vean precisados á proveerse de ellas en evitación de mayores gastos con la justificación, en forma, que habrían de hacer para acreditar la circunstancia de hallarse sus dichos hijos en activo servicio? ¡Qué importa que los pobres de solemnidad, exceptuados también por la ley, tengan que hacerse de cédula personal, por serles ésta menos costosa que la certificación con que probar su pobreza...? ¡Nada, ni un pitillo!

Siga, siga la broma; todo es cuestión de ochavos: los pobres tendrán indebidamente en sus casas algunos reales menos, y la empresa arrendataria se entrará en el bolsillo algunos miles de pesetas más de las que legalmente pudiera embolsarse; y eso que con las facultades que la ley le concede, tiene bastante la dichosa empresa para doblar el capital porque ha contratado el servicio.

Un nuevo abuso. Como el padrón de cédulas personales para el corriente ejercicio se formó en el mes de Abril del año pasado, se incluyeron en él personas que con posterioridad murieron, pero antes de empezar dicho ejercicio, ó sea antes de 1.º de Julio de 1892.

Los empleados de la empresa, fundándose en que los muertos figuran en el padrón, pretenden obligar á las familias de ellos á proveerse de las cédulas correspondientes á los fallecidos con anterioridad á la fecha citada.

¿No es un abuso, y grande, que habiéndose hecho el padrón para el año económico en que estamos, se obligue á tomar cédulas para las personas que murieron antes del 1.º de Julio de 1892? ¿O saldrán con la cantilena los expertos empleados, de que es preciso presentar partida de defunción para exceptuar de cédula á los fallecidos...? ¡Ah! ¡oh!

A nosotros los pobres periodistas de provincias sólo nos queda el recurso de predicar, si bien lo que hacemos es predicar en desierto.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.



Amarillo si.

Los que vemos de lejos—porque yo soy algo miope, pero con mis lentes del 12 me las apuesto con cualquiera—estábamos al cabo de la calle en cuanto á invasiones extranjeras y guerras futuras.

Sabíamos que los bárbaros del siglo XX eran, ó se preparaban á serlo, los mogones, digo, mongoles de raza amarilla; esta es la verdad en toda su clorótica desnudez.

Por eso cuando corrió la noticia de que los japoneses habían hecho un desembarco en las islas Palaos, fuimos los primeros en dar crédito á la noticia exclamando:

Esto es hecho: ya tenemos encima la fiebre amarilla, ya han caído sobre nosotros los modernos Atilas, de mejilla rubia y trenza gris.

Ayer las Carolinas, hoy las Palaos, mañana quizá las Filipinas: ¿qué polvo vá á llevar todo nuestro repertorio antillano? Desventajas de tener por ahí un imperio á pedacitos.

—¿V. que opina de las islas Palaos?—
oíamos el día de la infausta nueva.

—Que son una pura concordancia vizcaína.

—Bueno; pero figúrese V. que el Japón se apoderó de ellas.

—Pues ¡al primer Japón... zurrapas!

El amor á la patria no llegó á despertarse; pero ya no roncaba como de costumbre.

Ya nos vimos embarcados con rumbo al Asia, dispuestos á escalar las murallas de la China á repetir en el Japón nuestras hazañas de Marruecos y aún á llevar nuestro encono y venganza al extremo de tirarnos chinitas.

¿Éramos vencidos?

Nada importaba.

Seríamos la edición segunda, aumentada y corregida, de los «mártires del Japón.»

Hubo en Madrid asiáticos que se asustaron temiendo las represalias de la plebe.

—Miren Vdes. que yo no soy japonés—decían—soy chino por los cuatro costados; del propio Pekín y no de Yedo.

Tengan Vdes. un poco de consideración y otro poco de geografía.

Amenazaban repetirse, en fin, las escenas del verano de 1885, en que los relojeros de Madrid decían á la plebe anti-alemana:

—Que yo no soy alemán, sino austriaco ó bávaro ó wutemburgués.

Ya es sabido que la furia plebiscitaria no reconoce límites geográficos.

Otros hablaban de la guerra comercial.

—¡Abajo los abanicos japoneses! ¡rompamos las mesas de laca! ¡analicemos escrupulosamente la tinta china!

Y una guerra de esta clase, un odio declarado á los abanicos, ahora cara al verano, hacía presagiar funestas complicaciones.

Afortunadamente todos estos sustos y bélicos proyectos se evaporaron con la primera rectificación.

No hay que apurarse, señores; los que han desembarcado en las Palaos son unos honrados comerciantes con tienda abierta.

La noticia, después de todo, no era completamente tranquilizadora.

De ese modo entraron en España los cartagineses.

Peró el nublado se desvaneció, calmáronse los ánimos, renació la tranquilidad en nuestros pechos y todos acogimos el risible final de esta semi-aventura hispano-japonesa con la interjección siguiente:

—¡Ja, ja, ja... pon!

LUIS ROYO VILLANOVA.

14 de Abril del 93.

(Prohibida la reproducción.)

CUENTOS VIEJOS.

San Sebastián, mártir, era el patrono del Romeril, y tal fama de milagroso gozaba el bendito santo, que las elevadas columnas, los cornisajes y frontispicios del magnífico altar en que se veneraba en la parroquia de la aldea, estaban totalmente cubiertos de mortajas, piernas, brazos y otras imitaciones más ó menos perfectas de miembros del cuerpo humano, formadas de cera, palo y plata.

Aquellos objetos, ya benditos, eran ofrendas del agradecimiento y de la piedad de los fieles á quienes San Sebastián había salvado de enfermedades que, por no estar su curación dentro de los recursos naturales de la ciencia médica, se creían milagros debidos á la sobrenatural intervención del santo.

En casi todos los altares de los santos que más se veneran, se ven esas insignias de la fé religiosa, y algunas veces he meditado al contemplarlas, el deslu-

cido papel que los médicos han hecho en la feliz asistencia de esos enfermos curados por ángeles y santos con medicinas de las farmacias celestiales, y que sin duda para ocultar el milagro, se valieron del galeno como de un *medium*.

La mano hábil del operador que rasga con el bisturí desde el cartilago cricoide hasta perforar la tráquea del infeliz niño atacado de difteria, á quien libra de la cruel muerte de asfixia, creándole con la cánula respiración artificial, está guiada por un santo...

Respetemos esas religiosas creencias que son, y me atrevo á decir serán siempre, un consuelo en las tribulaciones y congojas de esta miserable vida, y no repitamos esta copla, que escuché á un estúpido labriego:

Y si se muere el enfermo,
el médico lo mató;
mas si el enfermo se salva,
algún santo lo curó.

El lapso de los tiempos, que destruye todas las creaciones materiales de la humanidad, sin hacer excepción de las imágenes sagradas, deterioró tanto la de San Sebastián, que el señor cura del Romeril la retiró del culto público, y de acuerdo con el Ayuntamiento, anunciaron en el *Boletín* que pagarían á buen precio otra imagen del santo.

Un mal carpintero andaluz, rata de primera, arrendó un traje de señorito, y vestido de frac negro, chaleco, corbata, guantes blancos y *chistera* de tres pisos, se presentó en el Romeril á solicitar como escultor la creación de la santa imagen. La facultad del industrial, parecida á la de un *encasillado*, y, sobre todo, su traje, le recomendaron á los sencillos aldeanos del Romeril, y contrataron la imagen en doscientos duros, pagando ciento de presente y el resto al entregar la escultura.

El andaluz, el seño cura, concejales y devotos del Romeril fueron á la dehesa del pueblo (aún no se habían *panamizado* los montes públicos) y costó trabajo escojer una encina á propósito para sacar de su madera á San Sebastián; la que se cortó con este fin no gustó mucho al escultor que dijo: «no ze zavía la *caliá* de las entrañas.»

Para garantía de los contratantes, el maestro estableció su taller en la misma casa de la dehesa, y una carreta, tirada por dos yuntas de bueyes, condujo al robusto árbol, que tenía madera para hacer á San Sebastián y á toda una corte celestial.

El rata cuadró primeramente el palo, y cuando por las tardes venían el señor cura y devotos á verlo trabajar, se ponía á la puerta de la casa moviendo la cabeza afirmativamente y decía en tono solemne: «zale, zale.» Entonces prorumpían todos en gritos de ¡viva Dios! ¡viva San Sebastián! ¡viva el gran escultor!

Las beatas mandaban chorizos, gallinas, jamones y buen vino para la comida del escultor, que se cuidaba como un príncipe pio.

Trascurrieron muchos días, y el artista puso redondo el palo: después trajo una caja con pinturas, pidiendo al Municipio del Romeril cincuenta duros adelantados para pagarla, y con la regla y el compás hizo en la madera rombos y líneas trasversales de diferentes colores, demostración científica que llenó de entusiasmo á los devotos del santo.

La inventiva del andaluz no encontraba ya medios para justificar la inversión del tiempo, y un día corta el palo de una punta y al siguiente de otra, dejándolo reducido á tan pequeñas dimensiones que, alarmado el vecindario del Romeril, se presentó en la dehesa con el Ayuntamiento y el cura.

Así que el escultor vió venir á la numerosa cabalgata, se puso á la puerta de la casa moviendo la cabeza y exclamando tristemente: «No zale, no zale.» ¡Dios misericordioso! (dijo el cura

apeándose de un salto del jumento que montaba, pues si no sale San Sebastián, ¿qué es lo que sale?

Ahora lo que sale (contestó el rata) es una mano pa un mortero... ¡pero mu particular!

El alcalde mandó prender al andaluz; mas los devotos de San Sebastián la emprendieron con el escultor á palos y pedradas, y escapó como liebre por galgos perseguida.

Tiempo hace que en España está retirada del culto público la imagen de la justicia, y á restaurarla colocándola en el altar santo de la patria, desde donde la han hecho descender las groseras concupiscencias de una sociedad corrompida, se obligaron los escultores fusionistas.

En sus pecadoras manos está la madera de donde ha de salir la inmaculada imagen, y con tales hachazos la despedazan. que pronto dirá el Sr. Sagasta moviendo tristemente la cabeza, como el andaluz de mi cuento: «No sale de nuestros talleres políticos la moralidad de la administración pública; no salen las economías en el presupuesto del Estado; no sale la verdad del sufragio, fusilada por nosotros; no sale, en fin, la divina imagen de la justicia; lo que sale es una mano pa un mortero... ¡pero mu particular!»

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

(Se continuará.)

Política Europea.

Madrid 15 de Abril de 1893.

SUMARIO: El 1.º de Mayo.—Deberes de la riqueza.—Socialistas de guante blanco.—Noticias extranjeras.—Política interior.—Discurso por una vez.—La industria vinícola.—La primavera.—Un asesinato.—Ferrerías y otros excesos.

Sr. Director:

Muy señor mio: Empieza á agitarse la opinión en Europa con motivo del 1.º de Mayo.

En Bélgica ha intervenido ya la fuerza pública, y lo mismo ha sucedido en algunos puntos de Inglaterra.

Los gobiernos no comienzan á pensar en el 1.º de Mayo hasta mediados de Abril, y el problema, que se pretende resolver por la fuerza, se presenta más pavoroso de año en año.

En Francia la agitación será este año más profunda, porque el nuevo Ministerio es sumamente débil. En Alemania los gobiernos de Berlín y de Viena se ponen de acuerdo para obrar con energía, y todos quieren resolver en los cuarteles lo que hay que resolver en la caridad y en las costumbres.

Las clases más acomodadas, más inteligentes, son socialistas de hecho, en España y fuera de España.

Se dá un decreto que se cree mortificante al Cuerpo de Telégrafos y los telegrafistas se declaran en huelga; los banqueros y los agentes de Bolsa, se creen perjudicados y amenazan con la huelga; es decir, en todas las esferas la imposición por encima del derecho.

Pero no quiero meterme á teorizar, y me limito á dar una vez más la voz de alerta á los hombres de buena voluntad.

Cumpliendo mi misión y ya que me ocupo del extranjero, amontonemos—no encuentro otra palabra—algunas noticias.

La catástrofe ocurrida en las minas de Ponty-Oridad (Inglaterra) ha sido verdaderamente horrorosa; pasan de 100 los obreros muertos. Oscuros soldados del trabajo, que viven á oscuras para asegurar á las clases ricas, que están tan ciegas que no ven los deberes que la caridad y la razón imponen á la riqueza. Pero veo que vuelvo á teorizar y me corrijo.

Un ciclón ha causado tremendos daños en los Estados Unidos; muchos consejos generales de Francia (que son las Diputaciones provinciales de aquel país) solicitan del poder central que se modifique el sentido proteccionista del tratado con España; Portugal hace economías, y procura, aunque tarde, arreglar sus cuestiones de Hacienda; el Foreign-Office estudia la manera de intervenir en Bélgica, si la cosa se agrava; Rusia, que no teme al 1.º de Mayo, prepara sin embargo una ley restrictiva sobre el nihilismo, y los reyes de Italia se disponen á celebrar las bodas de plata.

En política interior no pasa nada; el Congreso tardará en constituirse y el Ministerio de altura no dá gusto á los señores.

Esto de los Ministerios de altura, por una vez, como se dice en las *chirlatas*, me va á dar lugar á emitir una opinión propia.

Como todos los viejos, conozco bastante todo lo de mi siglo. Estoy harto de genios, de notabilidades y de petulantes.

Vi coronarse á Quintana, asistí á la coronación de Zorrilla, y en todo este lapso de tiempo he conocido todo lo que ha brillado más ó menos, siendo más ó menos mazizo. Nuestros políticos meson familiares,

Cánovas vale, pero la vanidad le pierde; en fuerza de tratar siempre grandes síntesis, no desciende á la tierra, y como los hombres son para él fichas, con todo su valer y su mal genio y agriado por los años, en mi opinión no volverá á ser Gobierno: Sagasta vive de la tradición, tiene un entendimiento muy mediocre, cultura moderna tiene poquísima, y como siempre, espera á que las cosas se resuelvan por sí mismas: hace lo que los médicos, que dejan obrar á la naturaleza; es decir, menos daño que los que acuden á la medicina metrala: Castelar nació para Arzobispo y se metió á demagogo: es el primer artífice de la palabra humana, se ha pasado veinte años haciendo federales y lleva quince deshaciéndolos. Es el primer orador de su siglo, pero España hubiera ganado mucho si Castelar hubiese nacido mudo.

Montero Ríos, algo anticuado ya en el derecho moderno, es mejor suegro que hombre de Estado: Moret tiene muchísimo talento, una palabra escultural, pero el exceso de su actividad le pierde; ha hecho tantas cosas tan distintas y se dedica á tanto, que el público no quiere reconocerle maestro en nada: Silvela es hombre de talento, de gran corrección política y administrativa, pero en esta tierra de vehemencias no hará nunca un partido, porque es tan frío, que según dice cierto hombre político, se va á pasar los veranos á Málaga.

Lopez Dominguez, si no hubiera sido sobrino de su tío, hubiera sido toda su vida un Lopez más; Gamazo aspira á jefe de partido, y sin embargo, es un gran cacique.

Aquí se llega á notable habiendo sido ministro varias veces, aunque varias veces se hayan hecho muchas cosas malas y muchas cosas tontas, y se llaman ministerios de altura á los que han sido ministros muchas veces.

Perdonen ustedes este discursillo, que, por lo ménos, si no otra cosa, acreditará mi independencia, de la cual creo haber dado algunas pruebas.

El consuelo que tengo es que si lo que podríamos llamar el país oficial no marcha, la industria particular cada vez avanza más y va haciéndonos menos tributarios del extranjero. En un ramo de mucho consumo, en el cognac, que hemos estado importando, y que hoy tenemos que recargar con los altos cambios, nuestra industria prospera de un modo muy notable. Los Sres. Jimenez y Lamothe, que tienen grandes destilerías á vapor, sistema Charentais, establecidas en Málaga, con importante sucursal en Manzanares, fabrican un cognac puro de vino, conocido con la denominación de Old Brandy. En España, y también en una parte de América—donde los Sres. Jimenez y Lamothe mandan cuantos antecedentes se les piden—la marca "el Aguila", es más apreciada y tan conocida como las mejores marcas extranjeras.

La producción de esta casa pasa de cien hectólitros diarios, y la calidad, la elegancia de los envases y los precios superan la producción extranjera. Bien merecen los Sres. Jimenez y Lamothe que el país les haga justicia, que no sólo han de ser conocidos y apreciados los que se dedican al caciquismo electoral y á colocar yerros y amigos. Cuanto se relaciona en España con la vinicultura, tiene grandísima importancia.

La primavera no quiere entrar con completa franqueza; llueve á ratos y refresca mucho por las noches; se suicida un agente de negocios, por si unas botas son más ó menos bonitas; un *barbican* asesina á otro; Ferreras es ya senador vitalicio, y no se sabe de ningún nuevo yerno de Montero Ríos que aspire á una Dirección general; y nada más por hoy.

Queda de ustedes afmo. s. s.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

A los diputados innovadores.

No basta corregir los abusos que venían lesionando los intereses materiales de la provincia, hay necesidad más imperiosa de corregir aquéllos, que quizás constituyendo verdaderos delitos, lastimaban los intereses morales.

Hay que averiguar si los grandes descubiertos en que muchos pueblos se hallan, se deben á la penuria de los mismos, ó se deben á *tejes-maneges* de sus administradores y padrinos.

Hay que exigir la responsabilidad pecuniaria y criminal, si existe, á quien la tenga.

No pueden los diputados innovadores pararse en barras, y cuenten con el aplauso de la opinión si logran, á la vez que evidenciar las faltas; castigar á los culpables, sean quien fuesen.

Mucha popularidad de la que algunos diputados se jactan de poseer, es casi seguro que la deben á las ilegalidades que han cometido. ¡Caiga sobre ellos el peso de la justicia!

Hay pueblos que desde el año 90. no han dado un solo mozo para cubrir el cupo que la ley de quintas les señalara,

y no basta hacerlos pechar con aquel tributo, es preciso determinar la responsabilidad en que hayan incurrido los que este abuso toleraron y hacérsela purgar.

Crean los diputados innovadores que «de los escarmentados nacen los avisados», y el día que se dé aquí un gran escarmiento habrán acabado las iniquidades.

Nos proponemos evidenciar á todos los que han tenido convertida la provincia en merienda de negros, sin atender más que á sus egoísmos particulares.

La política provechosa que quizás iniciara el Sr. Basalga, y que tantos imitadores ha encontrado aquí, es necesario borrarla á toda costa de la Diputación provincial.

Los amigos de aquél, Llóvio y Cuevas, representantes de sus ideas en la diputación, no son los menos responsables en todas las arbitrariedades cometidas, y no hemos de ser nosotros los que les escatimemos las censuras que tan merecidas tienen.

Si no hubieran falseado su representación, seguramente no se hubieran atrevido los monárquicos á cometer tantas demasías, pero falseada aquélla se sumaron con éstos, y hace muchos años que vienen siendo uno de tantos.

Si se hubiese alzado su voz, siquiera una vez, para censurar lo que empezaron á tolerar sin protesta bajo la escusa de que eran pocos, pero en realidad por la consideración de aprovecharse, que bien pronto se hicieron, no hubieran llegado las cosas al extremo que han llegado.

No les tenía cuenta y no lo hicieron. A nosotros no nos corresponde, pues, más que juzgarlos, y los juzgamos como monárquicos de los peores, de los peores sí, porque son como su jefe, unas veces monárquicos conservadores y otras monárquicos liberales.

Con todos, han venido disfrutando las delicias del presupuesto, y á costa de utilizarse, hoy se sumaban con los unos y mañana con los otros. Con todos y como todos serán juzgados.

Adelante en la obra de moralidad emprendida, y caiga el que caiga. Así como así la provincia los tiene á todos por muertos para la moral hace muchos años, y falta matarlos legal y socialmente, que no son dignos de la consideración social los que de la sociedad abusan de modo tan descarado como ellos abusaron.

De todo un poco.

Hemos recibido el primer número del nuevo y original periódico titulado *El Folletín*.

Propónese este periódico, publicar las mejores novelas escritas por los autores mas eminentes nacionales y extranjeros y servirlos al público, en forma que puedan coleccionarse facilmente, por el ínfimo precio de 1'50 pesetas al mes en provincias.

Nos parece una idea plausible en extremo porque no solo facilita, por este medio, la adquisición de una buena biblioteca en condiciones muy económicas, sino que logrará desarrollar en nuestro país la afición á la lectura tan necesaria al progreso.

Íntil es decir que recomendamos á nuestros lectores la suscripción á *El Folletín* que empieza á desarrollar y cumplir su programa con novelas tan notables como *Amoury*, *Las Mujeres Todavía*, *El Lirio en el Valle* y *Los Pequeños Poemas*, y que le deseamos sinceramente todo género de prosperidades en su nobilísimo empeño.

Se suscribe en la Administración, Fuencarral, 119 y en las librerías de Fé, San Martín, Gutemberg y Victoriano Suarez.

El gobernador de Huelva interesa telegráficamente la busca y captura de un sujeto natural de Sevilla, llamado Julio Marin Torre, presunto autor de un robo cometido en la población citada, el día 14 del actual.

Igualmente el señor Director general de penales recomienda la busca y captura de Mariano Aguilar y Nicanor Suarez, fugados de la cárcel de Cangas de Onís, la madrugada del 10 del corriente.

Seccion regional.

En Malpartida ha sido preso un sujeto llamado Antonio Rosa y Rosa, por haber

atentado contra la vida de un niño de la misma villa llamado Felipe Gomez Sanchez.

Un vecino de Villanueva la Serena ha sido por la guardia civil denunciado al Juzgado porque cortó un haz de forraje.

En el mismo pueblo, y por individuos tambien de la benemerita, ha sido preso un gitano por tener una guia, que se supone sea falsa, concierne á una jaca; ocupósele, demás, una yunta que dice ser de su propiedad, pero ocultando su procedencia.

Por hurto de una corta cantidad de habas han sido detenidas cinco mujeres del Montijo.

REMITIDO.

Se nos ruega la publicación del siguiente documento, que por medio de nuestro periódico dirige el firmante de aquel al señor Delegado de Hacienda:

Táliga 15 de Abril de 1893.

Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Juan José Frias Silva, residente en la actualidad en esta villa, con el carácter de agente ejecutor, genuina representación de V. S., contra este desdichado Ayuntamiento, ante V. S., con el más profundo respeto expone: Que con fecha 11 de Enero último, se me proveyó de un despacho de apremio en contra de este Ayuntamiento, por el descubierto que tiene por el concepto de consumos, á favor de la Hacienda, y cuyos atrasos, desde el año 1887 al 88 hasta el 92-93, primero y segundo trimestre, arrojan una suma total de 10.155 pesetas 71 céntimos.

Ahora bien, señor Delegado, hace tres meses y días que su autoridad concedió una delegación al que suscribe, con la misión sagrada de hacer ingresar á este Ayuntamiento la suma antes dicha.

No es mi ánimo herir y ménos faltar á la superioridad de V. S.; pero dudo si conoce ó no las comunicaciones que esta Agencia tiene remitidas á ese centro y el estado en que se encuentra el expediente que sigo á este Alcalde y demás individuos del Municipio: por tal motivo, y visto el silencio que viene guardando esa superioridad acerca de mis dos últimas comunicaciones, sobre proceder al embargo de los fondos de expresado Ayuntamiento y de los bienes de los concejales, y habiendo llenado el que suscribe, en el expediente, todos los requisitos y trámites de ley, como consta en el mismo y de ello tengo dado traslado á ese superior centro, me veo obligado á dar cuenta en esta forma, para que el señor Delegado pueda saber, que con fecha 21 de Febrero último, di á V. S. conocimiento, remitiendo al propio tiempo una cédula de la notificación que como medio supletorio se hizo en el mismo día al Alcalde y demás concejales, del débito que queda expresado, con inclusión de las dietas del que habla, que al margen de la cédula se detallan, habiendo quedado este Alcalde comprendido, por su conducta resistente y de tenaz oposición al procedimiento, en la penalidad que para tales casos señala el art. 81 de la Instrucción de apremio y su regla primera; y hasta hoy me encuentro inhabilitado para proceder, en espera de las órdenes de V. S., siendo esta la causa de que este Alcalde y demás concejales vociferen y demuestren á esta Agencia que las órdenes de la superioridad de V. S. son letra muerta.

Además de esto, señor Delegado, tengo manifestado á V. S. que estoy dispuesto á esclarecer la mala administración de este Ayuntamiento y el destino que haya podido dar á los intereses del Estado; máxime cuando dicha Corporación ha hecho el cobro al pueblo. Ella debe por todos conceptos y dice que no hay ni un cuarto, lo cual dá motivo para sospechar si algunas aves nocturnas se llevan los fondos.

Recurro á V. S. por este medio como el más seguro de que sepa lo que pasa y para que con sus resoluciones pueda poner término á esta embarazosa situación. No duda esta Agencia obtener de la rectitud y energía de V. S. el apoyo necesario para poder seguir la marcha regular del procedimiento incoado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Táliga 15 de Abril de 1893.—JUAN FRIAS.

Seccion local.

Sesión municipal.

Contra la rutinaria costumbre que nuestros ediles tienen establecida de no concurrir á la sesión del lunes, tuvo lugar la de ayer aunque ya á una horita avanzada.

Los asuntos que en ella se trataron pueden considerarse de poco interés, sin embargo, reseñaremos algunos de ellos aunque sea al correr de la pluma.

Se acordó aprobar el pago de las obras hechas hasta ahora en las escalinatas que han de dar acceso á la memoria de Menacho.

Quedó enterado el Ayuntamiento del permiso solicitado por el dueño de una casa de la calle de Mesones, para obrar en ella.

Se dió cuenta de una comunicación relativa al cambio de propiedad de un puesto de refrescos del paseo de S. Francisco.

Se acordó dar una gratificación al pescador que extrajo el cadáver del infortunado José Diaz.

Pasó á la comisión de Propios un oficio de la de Ventas de Bienes nacionales, acerca de si el Ayuntamiento cree pertinente enagenar varios trozos de cañadas.

Los señores Manzano, Pesini y Rodríguez (D. Cayetano) se inclinaron á creer que no pueden venderse aquellos por no encontrarse antecedentes en el Ayuntamiento que acrediten son de la propiedad del mismo.

El Sr. Pesini hizo indicaciones sobre los terrenos contiguos á las márgenes del río y arroyos pertenecientes al término municipal de esta ciudad; llamando la atención sobre lo mucho que hay usurpado.

Se leyó una comunicación del Ayuntamiento de Avila excitando al Ayuntamiento de esta ciudad á que secunde la campaña por aquél iniciada contra la supresión de las Audiencias; y se nombró una comisión compuesta de los señores Navarete, Rodríguez, Lázaro y el Alcalde, que redacten una exposición encaminada á dicho fin.

Hizo saber el Sr. Sanabria que con arreglo á lo que previene uno de los artículos de la ley electoral cesan en sus cargos la mitad de los señores Concejales que componen el Municipio, y por consiguiente eran 13 los que había que elegir, más la vacante que dejó el malogrado Sr. Landero.

Uno de los que cesan—dijo el Alcalde—tendrá que ser de los electos últimamente en las dos secciones en que, por aumento de población, fué elegido uno más, ó sea entre los Sres. Martínez, Alvarez, Rodríguez, Ortigosa, Corchuelo y Manzano.

Iba el asunto ya á someterse á sorteo; pero las diversas interpretaciones que cada cual daba á los artículos de la ley que tratan de este particular, hizo que se aplazara hasta que, previa una consulta á la superioridad, aclare lo que debe hacerse.

Se acordó arreglar el piso de algunos sitios de los cementerios, y se dió por terminada la sesión con varias observaciones hechas por el Sr. Saavedra relativas al artículo del reglamento que trata del Matadero.

Bárbara agresión.

El domingo por la tarde tuvimos ocasión de presenciar una de esas escenas que sublevan los animos más serenos.

Cerca de la plaza de San Vicente se hallaba dándole conocimiento al cabo de la guardia civil D. Pedro Sanchez una mujer, de que había sido amenazada por otras dos pájaras de cuenta convecinas suyas: en el instante mismo que esto sucedía, llégan veloces como el viento las aves de rapiña aludidas y con más presteza que si fueran aves auténticas, se avalanzaron una sobre la denunciante y otra sobre la madre de ésta que se encontraba en su casa, y figúrense nuestro lectores lo que ocurriría.

Anonadadas madre é hija por tan bru-

tal como inesperada acometida, se entregaron indefensas en las garras de aquellas dos panteras, que parecían tener el propósito de devorar la presa, y que seguramente lo hubieran consumado si don Pedro Sanchez y el jefe de la línea, don Pedro Villalonga, que á la sazón pasaba por aquel sitio, no lo hubieran evitado. Una de las agredidas—la madre—fué después acometida de un síncope.

Un vecino de esta ciudad, llamado Celestino Vivas Rodríguez, morador en la calle de Cerrajería, se ha dirigido, en instancia, al señor Gobernador, suplicándole que indague el paradero de un hermano suyo, que hace tres años abandonó esta población acompañado de su padre, y le condujo á casa de D. Donato Cordero, vecino de Fregenal de la Sierra; y en caso de ser habido, se le traiga judicialmente bajo su custodia, como en ley corresponda.

Anteanoche al pasar por la calle del Castillo un transeunte llamado Manuel Rodríguez Blanco, fue herido con una piedra que le arrojaron desde una ventana.

La autora del hecho se negó á abrir la puerta á los agentes de la autoridad.

Mariano Calderón Gomez y Pablo Piriz, han sido puestos á disposición del Juzgado por el sargento de la guardia civil de este puesto, por haberse negado á pagar un gasto que hicieron en una venta que hay en el sitio denominado el Rico, camino de Olivenza.

Han sido ya presos por el comandante del puesto de la guardia civil de esta población, dos gitanos llamados Manuel Salazar y Joaquín Gimenez, que se les han ocupado dos jumentas cuyas señas coinciden en un todo con las que hace dos ó tres días dijimos habian sido robadas en término de Castuera.

En la tarde de anteayer, y en la puerta de Palmas, fué herido un joven de 14 años por otro de su misma edad, causándole una contusión en un hombro y un morisco en la cara, siendo llevado al Hospital y el agresor á la prevención.

En la misma tarde hubo de caerse, casualmente, en el trayecto del puente de Palmas una mujer, causándose una pequeña herida en una ceja.

Un fuerte escándalo ocurrió anteanoche en la calle Nueva, esquina á la de San Blas, entre varios hombres y algunas mujeres, siendo reprimido por el sereno.

Un sujeto fué herido de una pedrada en el carrilo, anteanoche, en la calle de Trinidad, en lo cual intervinieron los guardias de seguridad.

Continúa el desfile.

Mañana salen para la magnífica dehesa «Las Tiendas» nuestros queridos amigos D. Juan García y D. Tiburcio Gonzalez, que acompañados de sus distinguidas señoras y niños, se proponen pasar la temporada de campo en aquella soberbia posesión del duque de Alcudia, que administra nuestro repetido amigo D. Juan.

¿Se reunirá el día 22 del actual suficiente número de diputados para poder celebrar sesión? Es de creer que sí; pero en otro caso, habrá que aplicar la ley á los que permaneciesen en los pueblos de su domicilio en vez de venir á llenar los deberes de su cargo.

Ayer se celebraron cuatro juntas administrativas en otros tantos expedientes sobre defraudación del impuesto especial de alcoholes.

El reglamento dictado en esta materia va á causar grandísimos perjuicios.

Hoy se verá en juicio oral y público la causa contra Juan Muñoz Rodríguez, por hurto.

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1893.
Servicio para mañana.

Parada, los Cuerpos de la Guarnición.
Jefe de día: Villaviciosa, Sr. Coronel D. Tulio Agudo.

Hospital y provisión: Tarifa, Capitán don Francisco Díaz

Vigilancia: Castilla, Teniente D. Marcial Duarte; Villaviciosa, Teniente D. Esteban Zabaló; Tarifa, Teniente D. Cristóbal Morales.

Ayudante de servicio: E. M. Teniente D. Tomás Vadillo.

Celador de Ingenieros, Oficial 1.º D. Eladio Rodríguez.

El General Gobernador, Gutiérrez.

Servicio telegráfico

Madrid 17 (4:50 t.)

Sigue en sus trece.

El Gobierno persiste en el aplazamiento de las elecciones municipales, á pesar de la oposición de los republicanos.

Lo de Bélgica.

La revolución de Bélgica toma un carácter general.

El burgo-maestre de Bruselas ha sido herido gravemente.

Madrid 18 (3:45 m.)

Por consecuencia del resultado de la Memoria que acerca de la gestión municipal escribió el señor Dato, han sido procesados el ex-alcalde Bosch y Fustegueras y cuatro concejales.

En la puerta del Congreso de los diputados ha estallado un petardo: no ha habido consecuencias que lamentar.

Se ha constituido el Senado.

El Consejo de ministros ocupóse en estudiar la conveniencia del aplazamiento de las elecciones municipales: no se ha resuelto definitivamente el asunto.

También se habló en el Consejo de la necesidad de activar los tratados de comercio.

Se concedió el indulto á los reos de Riaza.

El cólera se ha presentado en Lorient.

La cuestión obrera decrece.

TAURINAS.

Sevilla 16 (7 n.)

Toros Veraguas regulares, caballos catorce, Espartero y Minuto buenos, entrada floja, Reverte mejorando.—Braul.

LA FORTUNA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de

Jaime Gomis Benages

Menacho y Vasco-Núñez, 10.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benages, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Grandes existencias en coloniales, paquetería, quincalla y aguardientes, las que se realizarán á bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10

BADAJOZ.

IMPORTANTE.

Se vende una casa en la calle Gabriel, número 47 (antes Rebobolla).

Para tratar, en la misma casa.

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

Cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

Badajoz—Tip. La Minerva Extremeña.

ANUNCIOS PREFERENTES

FABRICA DE SOMBREROS

DE
HIJOS DE G. SARTOU.
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL
Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.
18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE
CÁNDIDO RUFETE.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

FOTOGRAFIA

DE
M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14.
BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el re-toque.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE
BERNARDO GUERRERO.
Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastré que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos. Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

AURORA

pone asientos de rejilla, Peñas 22.
Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE
SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.
FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el **Moderno Tostador**, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma. Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convenceréis de la verdad.—**Precio del kilogramo, 6 pesetas.**

MANTEGAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á **3 pesetas 50 céntimos kilo.**

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.
18, SOLEDAD, 18,



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOZ.

ÚNICA Y GRAN FÁBRICA

situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.

Director y propietario, Manuel Tarín.
Despacho, Santo Domingo, 49.

Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Único representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE

DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el kilo. Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores.

Perfumería, esponjas y jabones de todas clases.

Azufre flor para las viñas.

Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia.

Almidones de varias clases.

Geringas, bragueros y objetos de goma.

Aguas minero medicinales naturales.

Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de droguerías.

Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raíces, y quieran mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y encuadernación 21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.

MALES ORINA DE LA

de la uretra, catarros de la vejiga, mal de orina, orin turbio, con dolores, con sangre, pérdida de semen, estrecheces, mal de la próstata, gota militar, flujo blanco, etc.

PURGACIONES

Cura en dos días con las Cápsulas Koch. (Se venden á 3 ptas. en las boticas. Conviene fijarse en la caja negra con faja en azul. Rechazar falsificaciones.) El autor, Dr. Koch, contesta gratuitamente, y á correo vuelto, cuantas consultas y preguntas se le hagan, y las envía por correo certificado 4 ptas. en libranza 6 sellos.

ALBANY MEDICO NORTEAMERICANO. N. Y. N. Y. MADRID.

De venta en Badajoz y su provincia, en las más acreditadas farmacias. En Almedralejo, farmacia de D. Francisco Blanco.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con monte a de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos.

Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor,

D. Manuel Montesino.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélago saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que ex prese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.